



COMPAÑIA NARANCAY S.A.

TRANSPORTE MIXTO

RUC.: 0190411125001

**ACTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO NARANCAY
"COMPANARANCAY S.A."**

Abril 2 del 2018

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 2 días del mes de abril del año 2018, siendo las 19:30, en la oficina administrativa de la Compañía de Transporte Mixto Narancay Companarancay S.A., ubicada en el sector Narancay Alto, frente a la plaza Central, se reúnen la totalidad de los Accionistas, mismos que se detallan a continuación: Astudillo Novillo José Ramiro, Bueno Guamán María Luz, Cajamarca Valladares José Gerardo, Chacho Baculima Luis Gonzalo, Fernández Duchitanga Oscar Oswaldo, Guambaña Velecela María Rosa Celina, Molina Ortega Vicente Gerardo, Orellana Paredes Raúl Alfonso, Pintado Cajas Humberto Ramón, Pintado Chapa Juan Daniel, Pugo Barreto Luis Ricardo, Quito Chimbo Milton Geovanny, Quito Rivera Benjamín Rodrigo, Quizhpe Zaruma Jaime Patricio, Ruales Patino Carlos Benigno, Saquicela Tacuri Julio César, quienes en conjunto, representan el cien por cien del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden en forma unánime, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto

- 1.- Conocimiento y resolución de informe de Gerencia General por el año 2017.**
- 2.- Conocimiento y resolución de informe de Comisario por el año 2017.**
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año 2017.**
- 4.- Destino de Utilidades del año 2017.**
- 5.- Nombramiento de Comisario para el año 2018.**

Actúa como Presidente el Sr. Luis Jacinto Pugo Tenecela, quien dispone se pase a tratar los cinco puntos del orden del día:



COMPAÑIA NARANCAY S.A.

TRANSPORTE MIXTO

RUC.: 0190411125001

1.- Conocimiento y resolución de informe de Gerencia General por el año 2017.

Toma la palabra el Sr. Raúl Alfonso Orellana Paredes en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a dar lectura del Informe económico por el ejercicio económico 2017.

Punto que es aprobado por los Accionistas.

2.- Conocimiento y resolución de Comisario por el año 2017.

Se le concede la palabra al Sr. Carlos Ruales Patino, quien en su calidad de Comisario procede a dar lectura del informe relacionado con el ejercicio económico 2017, sobre el cual los presentes están de acuerdo y se lo aprueba por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año 2017.

El presidente de la compañía Sr. Luis Jacinto Pugo Tenecela, procede a dar lectura de los Estados Financieros con corte al 31-12-2017, los mismos que han sido puestos a disposición de los Accionistas, quienes luego de revisarlos acuerdan por unanimidad aprobarlos.

4.- Destino de Utilidades del año 2017

Pide la palabra el Accionista Raúl Orellana Paredes, quien manifiesta que de la utilidad obtenida en el ejercicio económico del año 2017 luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta y que asciende a \$1.346,42 sobre la cual y para dar cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, se debe apropiar para la cuenta de reserva legal el 10% que suman \$134,64 con lo cual queda una utilidad neta de \$1.211,78. Se le concede la palabra al Accionista Julio César Saquicela, quien mociona que este último valor permanezca en el patrimonio de la compañía y no sea distribuido.

Analizado por los presentes las propuestas presentadas sobre las utilidades del año 2017, se las aprueba por unanimidad.



COMPANÍA NARANCAY S.A.

TRANSPORTE MIXTO

RUC.: 0190411125001

5.- Nombramiento de Comisario para el año 2018

Quien preside la Junta Sr. Luis Jacinto Pugo insta a la elección de Comisario para el año 2018, para lo cual se mociona por parte del Socio Humberto Pintado Cajas que se mantenga en las funciones el actual Comisario Sr. Carlos Ruales Patino, moción que es apoyada por la mayoría de Accionistas y por ende se aprueba la reelección del Comisario para el año 2018.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue la misma, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y los señores Accionistas se ratifican tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Concluye la Junta General Universal de COMPANARANCAY S.A., siendo las 21h00, firmando para su constancia los asistentes a ella conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Astudillo Novillo José Ramiro

Bueno Guamán María Luz

Cajamarca Valladares José G

Chacho Baculima Luis Gonzalo

Fernández Duchitanga Oscar O.

Guambaña Velecela María Rosa

Molina Ortega Vicente Gerardo

Orellana Paredes Raúl Alfonso





COMPAÑIA NARANCAY S.A.

TRANSPORTE MIXTO

RUC.: 0190411125001

Pintado Cajas Humberto Ramón

Pintado Chapa Juan Daniel

Pugo Barreto Luis Ricardo

Quito Chimbo Milton Geovanny

Quito Rivera Benjamín Rodrigo

Quizhpe Zaruma Jaime Patricio

Ruales Patino Carlos Benigno

Saquicela Tacuri Julio César

Pugo Tenecela Luis Jacinto
PRESIDENTE

